



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-3265-O

Quito, D.M., 19 de agosto de 2021

Señorita Magíster
Gabriela Estefanía Obando Balseca
Procuradora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de quienes conformamos la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; en cumplimiento de la disposición emitida por el concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme a lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que, en un plazo de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por las señoras Mayra Malán y Daisy Correa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-2021-1638-O

Anexos:

- MAYRA MALAN.pdf
- INFORME TECNICO GADDMQ-AZMS-DGC-2021-386-M (2).pdf
- INFORME JURIDICO GADDMQ-AZMS-DAL-2021-508-M.pdf
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN.docx
- GADDMQ-AZMS-2021-1638-O.pdf

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-3265-O

Quito, D.M., 19 de agosto de 2021

Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leslie Sofia Guerrero Revelo	lg	SGCM	2021-08-18	
Revisado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2021-08-19	
Aprobado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-08-19	

